

 <div>CESFAM DR. MIGUEL SOLAR</div>	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Diciembre-2024 Fecha De Revisión: Diciembre-2029
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		
	Versión: 1	1 de 20	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

PROTOCOLO NOTIFICACIÓN VALORES CRÍTICOS DE LABORATORIO CESFAM DR. MIGUEL ÁNGEL SOLAR

	Nombre	Profesión/Cargo	Firma
Elaborado por:	M. Irene Pérez Cañete	Médico Cirujano CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar	<p>Dra. M^a Irene Pérez C. Rut: 12.916.976-1 Médico - Cirujano</p> <p>Denise Molina 17.050.904-8 Enfermera</p> <p>Daniela Sanhueza Catalán 16.297.024-4 Matrona</p>
	Denise Molina Fuentes	Enfermera, Encargada Telesalud CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar	
	Daniela Sanhueza Catalán	Matrona Clínica, Encargada de Salud Sexual y Reproductiva CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar (s)	
Revisado por:	Rossana Pezoa Urbina	Enfermera, Asesora Comunal Calidad y Seguridad del Paciente	<p>Rossana Pezoa Urbina 16.297.024-4 Enfermera</p> <p>Francisco Hervera Ríos 16.297.024-4 Enfermero</p>
	Francisco Hervera Ríos	Enfermero, Encargado de Calidad CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar	
Aprobado por:	Héctor Osorio Carvajal	Enfermero, Director CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar	<p>Héctor Osorio Carvajal 16.297.024-4 Enfermero</p>

Fecha: 1 DIC 2024

	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		Fecha de Emisión: Diciembre-2024
	Versión: 1	2 de 20	Fecha De Revisión: Diciembre-2029
			Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

I. TABLA DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Revisión	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	Creación del Documento	M. Irene Pérez C Denise Molina F Daniela Sanhueza C	Rossana Pezoa U Francisco Hervera R	Héctor Osorio C

	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Diciembre-2024 Fecha De Revisión: Diciembre-2029
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		
	Versión: 1	3 de 20	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

II. ÍNDICE

I.	TABLA DE CAMBIOS	2
II.	ÍNDICE	3
III.	INTRODUCCIÓN	4
IV.	OBJETIVO GENERAL	5
V.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
VI.	ALCANCE	5
VII.	RESPONSABLES	5
VIII.	DEFINICIONES	7
IX.	MATERIAL Y EQUIPOS	7
X.	DESARROLLO	8
XI.	DISTRIBUCIÓN	15
XII.	EVALUACIÓN	16
XIII.	ANEXOS	17
XIV.	DOCUMENTACIÓN REFERENCIA	20

	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		Fecha de Emisión: Diciembre- 2024
	Versión: 1	4 de 20	Fecha De Revisión: Diciembre- 2029
			Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

III. INTRODUCCIÓN

El nivel de calidad en la atención al paciente depende de una comunicación efectiva y oportuna de los resultados de las pruebas diagnósticas a los responsables de las decisiones terapéuticas. Este proceso debe adaptarse a las características organizacionales de cada institución de salud para minimizar los riesgos de errores en la comunicación. Los estándares internacionales de acreditación exigen que las instituciones evalúen y mejoren la comunicación de resultados diagnósticos que requieran una acción rápida por parte del equipo de salud y los pacientes.

En Chile, el Sistema Nacional de Acreditación incluye la obligación de que los prestadores de salud implementen procedimientos para garantizar la notificación oportuna de resultados críticos, especialmente en áreas como Anatomía Patológica, Laboratorio e Imagenología.

En 1972, Lundberg introdujo el concepto de "valores críticos", referidos a resultados de pruebas que indican un peligro para la vida del paciente si no se actúa con rapidez. Aunque este concepto se originó en los laboratorios clínicos, se ha ampliado a otras especialidades médicas, donde es esencial que los diagnósticos que requieren acción terapéutica en un corto período de tiempo también sean comunicados de manera adecuada.

La notificación oportuna de estos resultados mejora la salud del paciente y reduce los costos asociados a su atención. La definición de valores críticos debe ser consensuada por los profesionales involucrados, ya que no existen listas universales aceptadas, pero sí recomendaciones internacionales que guían la elaboración de procedimientos de notificación. Se brindan conceptos clave y recomendaciones basadas en la evidencia para ayudar a los prestadores de salud a desarrollar procedimientos adecuados para la notificación de resultados críticos en diversas áreas diagnósticas.

 <div>CESFAM DR. MIGUEL SOLAR</div>	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		Fecha de Emisión: Diciembre- 2024
	Versión: 1	5 de 20	Fecha De Revisión: Diciembre- 2029
			Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

IV. OBJETIVO GENERAL

Establecer un protocolo institucional para la notificación de valores críticos de laboratorio a los usuarios del CESFAM, asegurando una comunicación oportuna, clara y efectiva, que permita al paciente recibir la atención médica adecuada ante situaciones de riesgo para su salud.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir los valores críticos de laboratorio que requieren notificación al usuario según canasta de exámenes del CESFAM.
2. Establecer un procedimiento estandarizado de notificación al usuario del CESFAM, que especifique los métodos y plazos para la comunicación, así como los pasos a seguir para asegurar que el paciente reciba la información de manera adecuada y oportuna.
3. Asignar responsabilidades en el proceso de notificación al usuario asegurando que el personal encargado cuente con los recursos y la formación necesarios para ejecutar la notificación de manera efectiva y en tiempo oportuno.

VI. ALCANCE

Personal clínico del CESFAM encargado de la Notificación de valores críticos recibidos de Laboratorio en convenio.

VII. RESPONSABLES

Director/a CESFAM:

- Velar por el cumplimiento de lo establecido en el presente documento.
- Proveer de los recursos necesarios para el cumplimiento del protocolo.

	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Diciembre-2024 Fecha De Revisión: Diciembre-2029
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		
	Versión: 1	6 de 20	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

Enfermero/a Telesalud o quien le subrogue:

- Recepcionar valores críticos derivados desde laboratorio.
- Revisar periódicamente dentro de su jornada los valores críticos recepcionados.
- Notificar valores críticos a usuarios según plazos establecidos por exámenes.
- Registrar valores críticos en Excel, según datos solicitados en este.
- Registrar en ficha clínica de usuarios según lo estipulado en este protocolo.
- Realizar coordinación de horas de atención médica necesaria y/o derivar a Servicio de urgencia, según corresponda.

Matrón/a Encargado/a de Salud Sexual y Reproductiva y/o quien le subrogue:

- Recepcionar valores críticos derivados desde laboratorio.
- Revisar periódicamente dentro de su jornada los valores críticos recepcionados.
- Entregar valores críticos a TENS Maternal para su notificación y gestión.
- Velar porque TENS maternal Notifique según protocolo.

TENS Maternal:

- Notificar valores críticos a gestantes según plazos establecidos por exámenes.
- Registrar valores críticos en Excel, según datos solicitados en este.
- Registrar en ficha clínica de gestantes según lo estipulado en este protocolo. y adjuntar examen notificado.
- Realizar coordinación de horas de atención por matrona y/o médico necesaria y/o derivar a Servicio de urgencia, según corresponda.
- Registrar según protocolo lo relacionado con el protocolo.

TENS:

- Realizar notificación en terreno cuando usuario no pueda ser notificado vía telefónica.
- Registrar según protocolo, y agregar que fue por medio de visita domiciliaria de rescate.

Médico/a:

- Realiza evaluación clínica del caso de valor crítico agendado, y decide conducta a seguir según cada usuario.

	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		Fecha de Emisión: Diciembre-2024
	Versión: 1		7 de 20
			Fecha De Revisión: Diciembre-2029
			Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

Encargado/a Convenio Comunal de Laboratorio:

- Revisar Excel de manera periódica para evaluar a laboratorio en convenio respecto del cumplimiento de los Términos de referencia en relación a la notificación de valores críticos.
- Actualizar Términos de referencia respecto de valores críticos cuando sea pertinente.

Encargado/a de Calidad del CESFAM:

- Evaluar indicador del presente protocolo.
- Actualizar el presente protocolo.

VIII. DEFINICIONES

Valor crítico de examen de laboratorio: Son aquellos valores que indican que el paciente tiene un elevado riesgo de morbilidad y consecuencias adversas, de no instaurarse un tratamiento oportuno en el tiempo. Este resultado puede provenir de una prueba solicitada de manera urgente o de rutina.

Metodología Read-Back: proceso de comunicación utilizado principalmente en entornos de atención médica y otros sectores críticos (como aviación o telecomunicaciones), donde la información transmitida por una persona es repetida (o leída de vuelta) por la persona que la recibe, con el objetivo de verificar que la información recibida es correcta y minimizar errores. Emisor envía la comunicación receptora la recibe y repite lo recibido, el emisor confirma o modifica lo enviado según corresponda.

IX. MATERIAL Y EQUIPOS

1. Aparato electrónico conectado a red MINSAL para acceder a Rayen y registrar en ficha del usuario.
2. Excel de registro de valores críticos de laboratorio para construcción de Indicador.
3. Teléfono con salida a celulares para poder ubicar a los usuarios.

 <div>CESFAM DR. MIGUEL SOLAR</div>	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		Fecha de Emisión: Diciembre- 2024 Fecha De Revisión: Diciembre- 2029
	Versión: 1	8 de 20	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

X. DESARROLLO

Los Centros de Salud de la Comuna de Paine tienen convenio con laboratorio Externo, y debe notificar vía mail a encargados de valores críticos del centro, quien procederá a comunicar al usuario su valor crítico, dejando registro de esto en la ficha clínica del usuario, además de registrar en Excel de seguimiento de valores críticos.

Por las características de funcionamiento de la atención primaria, y además que los exámenes son solicitados en el contexto de controles de población bajo control de rutina y/ o morbilidad, se considera jornada hábil de lunes a jueves de 08:00 am a 17:00 pm, y los viernes de 8 am a 16:00. Los exámenes recepcionados fuera de este horario se consideran recepcionados en la fecha inmediata hábil siguiente a la enviada, para efectos de plazos, no se cuenta con capacidad de personal que recepción valores críticos fuera del horario y jornada hábil.

A. Resultados que requieren de notificación como Valor crítico:

Examen	Rango
Albumina	< 1.5 gr/dL
Calcio	<6.5 mg/dL >13 mg/dL
Fósforo	< 1.0 mg/dL
Creatinina	>3 mg/dL sin antecedente de ERC en Diálisis
Glicemia Adulto y Pediátrica	<45 mg/dL >450 mg/dL
Glicemia Gestante	Con antecedente de Diabetes Pregestacional >= 200 mg/dL >100 mg/dL si es la primera Glicemia >= 126 mg/dL si es la segunda Glicemia
Prueba de tolerancia oral a la glucosa Gestante poscarga	>=140 mg/dL
Sodio	<120 mEq/l >160 mEq/l
Potasio	<2.5 mEq/l >6 mEq/l
Hematocrito	< 20%
Hemoglobina	<7 g/dL
Recuento Plaquetario	< 40000 mm3 >199000 mm3
HbA1c	>11 %
Urocultivo	Positivos en gestantes y menores de 9 años
Cultivos heridas	Positivos

 <div>CESFAM DR. MIGUEL SOLAR</div>	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Diciembre-2024 Fecha De Revisión: Diciembre-2029
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		
	Versión: 1	9 de 20	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

B. Procedimiento de Notificación:

El procedimiento parte desde el momento en que Tecnólogo Médico de Laboratorio envía la notificación del valor crítico vía mail a Profesional clínico a encargados de Valores Críticos, considerando Jornada hábil de CESFAM, ya descrita en el punto X letra A.

Los Clínicos encargados de notificación de valores críticos tienen los siguientes plazos para notificar:

- ✓ Notificación inmediata: 1 día hábil de recepcionado el valor crítico.
- ✓ Notificación intermedia: 2 días hábiles de recepcionado el valor crítico
- ✓ Notificación diferida: 3 días hábiles de recepcionado el valor crítico.
- ✓ Notificación tardía: 5 días hábiles de recepcionado el valor crítico

Los plazos de notificación por examen serán según la tabla siguiente:

Examen	Rango	Plazo para la notificación
Albumina	< 1.5 gr/dL	Notificación diferida
Calcio	<6.5 mg/dL >13 mg/dL	Notificación inmediata
Fósforo	< 1.0 mg/dL	Notificación inmediata
Creatinina	>3 mg/dL sin antecedente de ERC en Diálisis	Notificación intermedia
	>3 mg/dL con antecedente de ERC en Diálisis y 90 o más años	Notificación tardía
Glicemia Adulto y Pediátrica	<45 mg/dL >450 mg/dL	Notificación inmediata
Glicemia Gestante	Antecedente de Diabetes Pre Gestacional ≥ 200 mg dL	Notificación tardía
	>100 mg/dL Primera glicemia	Notificación tardía
	≥ 126 mg/dL si es segunda glicemia	Notificación tardía
Prueba de tolerancia oral a la glucosa Gestante postcarga	≥ 140 mg/dl	Notificación tardía
Sodio	<120 mEq/l >160 mEq/l	Notificación inmediata
Potasio	<2.5 mEq/l >6.0 mEq/l	Notificación inmediata
Hematocrito	< 20%	Notificación inmediata
Hemoglobina	<7 g/dL	Notificación inmediata

 <div>CESFAM DR. MIGUEL SOLAR</div>	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		Fecha de Emisión: Diciembre- 2024 Fecha De Revisión: Diciembre- 2029
	Versión: 1	10 de 20	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

Recuento Plaquetario	< 40000 mm ³ >199000 mm ³	Notificación diferida
HbA1c	>11 %	Notificación diferida
Urocultivo	Positivos en Gestante y menores de 9 años	Notificación intermedia
	No gestante mayores de 9 años	Notificación tardía
Cultivos heridas	Positivos	Notificación intermedia

Funcionario Clínico encargado de la Notificación de valores críticos de laboratorio al Recepcionar el resultado de valor crítico, debe revisar examen y según los rangos realizar notificación en plazo establecido vía telefónica, además de revisar antecedentes de ficha clínica, por ejemplo, para identificar si tiene enfermedad renal crónica en diálisis, o si es una gestante.

Además, para efectos de registros debe:

- Agendar paciente tipo de agenda Consulta Abreviada.
- Siempre registrar la actividad Revisión de exámenes
- En caso de que se confirma por sus antecedentes que es valor crítico debe, además colocar la actividad notificación examen crítico.
- De ser posible se debe preagendar hora para evaluación médica en el centro según la siguiente tabla o de lo contrario indicar que se traslade a SU:

Examen	Rango	Plazo para la notificación	Agendamiento de ser posible
Albumina	< 1.5 gr/dL	Notificación diferida	Hasta 3 días hábiles de recepcionado el valor crítico con médico en morbilidad.
Calcio	<6.5 mg/dL >13 mg/dL	Notificación inmediata	Citar en 1 día hábil Médico de morbilidad, o a a Urgencia no SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia.
Fósforo	< 1.0 mg/dL	Notificación inmediata	Citar en 1 día hábil Médico de morbilidad, o a

	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		Fecha de Emisión: Diciembre-2024
	Versión: 1	11 de 20	Fecha De Revisión: Diciembre-2029
			Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

			morbilidad, o a Urgencia no SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia
Creatinina	>3 mg/dL sin antecedente de ERC en Diálisis	Notificación intermedia	Citar en 2 días hábiles con Médico de morbilidad, o derivar a Urgencia no SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia
	>3 mg/dL sin antecedente de ERC en Diálisis y 90 o más años	Notificación tardía	Citar en 5 días hábiles consulta médica, o que tome hora telefónica.
Glicemia Adulto y Pediátrica	<45 mg/dL >450 mg/dL	Notificación inmediata	Citar en 1 día hábil Médico de morbilidad, o a Urgencia no SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia
Glicemia Gestante	Antecedente de Diabetes Pre Gestacional ≥ 200 mg dL	Notificación tardía	Cita en 7 días hábil con Matrona,
	>100 mg/dL Primera glicemia	Notificación tardía	Si es la primera glicemia Se entrega orden para nueva muestra de laboratorio, si es la segunda se debe citar a matrona dentro

 <div>CESFAM DR. MIGUEL SOLAR</div>	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		Fecha de Emisión: Diciembre- 2024 Fecha De Revisión: Diciembre- 2029
	Versión: 1	12 de 20	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

	>= 126 mg/dL	Notificación tardía	de 7 días hábiles Si es la primera glicemia Se entrega orden para nueva muestra de laboratorio, si es la segunda se debe citar a matrona dentro de 7 días hábiles.
Prueba de tolerancia oral a la glucosa Gestante poscarga	>=140 mg/dL	Notificación tardía	Evaluación Matrona 7 días hábiles
Sodio	<120 mEq/l >160 mEq/l	Notificación inmediata	Citar en 1 día hábil Médico de morbilidad, o a Urgencia no SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia
Potasio	<2.5 mEq/l >6.0 mEq/l	Notificación inmediata	Citar en 1 día hábil Médico de morbilidad, o a Urgencia no SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia
Hematocrito	< 20%	Notificación inmediata	Citar en 1 día hábil Médico de morbilidad, o a Urgencia no SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia
Hemoglobina	<7 g/dL	Notificación inmediata	Citar en 1 día hábil Médico de

	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		Fecha de Emisión: Diciembre- 2024
	Versión: 1	13 de 20	Fecha De Revisión: Diciembre- 2029
			Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

			SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia
Recuento Plaquetario	< 40000 mm ³ >199000 mm ³	Notificación diferida	Evaluación por médico morbilidad en 5 días hábiles.
HbA1c	>11 %	Notificación diferida	Evaluación por médico máximo 2 semanas posterior a recepción del valor crítico
Urocultivo	Positivos Gestante y menores de 9 años	Notificación intermedia	Evaluación por médico morbilidad en 3 días hábiles
	No gestante mayor de 9 años	Notificación tardía	Sintomático Evaluación por médico morbilidad en 3 días hábiles. Asintomático se le indica que solicite hora por Hora fácil si llega a presentar molestias
Cultivos heridas	Positivos	Notificación intermedia	Evaluación por Enfermero Curaciones en 48 hrs hábiles de la recepción de valor crítico

- Debe registrar número de teléfono al que se contacta, hora de contacto y nombre de la persona que recibe la notificación. Si no logra contacto en primera llamada, además deberá registrar número de intentos de contacto telefónico, hasta 3 llamadas dentro de la jornada, e insistir dentro de los días de plazo de notificación. Si no se logra contactar, agotar instancias, que podría ser un rescate por TENS en domicilio, aunque sea fuera del plazo, por respaldo a agotar instancias de rescate.

 <div>CESFAM DR. MIGUEL SOLAR</div>	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		Fecha de Emisión: Diciembre- 2024 Fecha De Revisión: Diciembre- 2029
	Versión: 1	14 de 20	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

que podría ser un rescate por TENS en domicilio, aunque sea fuera del plazo, por respaldo a agotar instancias de rescate.

- El valor crítico se puede notificar al usuario, en caso de menores de edad a padre o tutores, a usuario del PADDs al cuidador y adulto mayor a su número de contacto registrado en ficha clínica y/o a acompañante de estrategia ECICEP registrado en la ficha clínica.
- Además, debe registrar el examen y el valor crítico que se está notificando, acción indicada al usuario ya sea está una hora en el centro de salud o si se le indica acudir a servicio de urgencia.
- En caso de posibilidad de agendamiento debe registrar con qué profesional le agendó la hora, fecha y hora de la cita.
- Si persona que recibe la llamada le solicita envío de valor crítico por mail o WhatsApp, puede realizarlo, ya que si acude a servicio de urgencia requerirá de mostrar el examen, dejando registro de esto en la ficha clínica.

Metodología Read-Back:

- Al momento de que le contesten debe presentarse con su nombre, profesión y Centro de Salud. Indica que se debe contactar con paciente en caso de menores de edad a padre o tutores, a usuario del PADDs al cuidador y adulto mayor a su número de contacto y/o a acompañante de estrategia ECICEP. Indicando que usted tiene un valor de laboratorio alterado que requiere de evaluación médica y le indicara la hora agendada nombre de profesional, hora y fecha de la cita, o si se debe trasladar a servicio de urgencia.
- Una vez que entrega la información debe preguntar a usuario que es lo que debe hacer, si responde bien, finaliza llamada, y de lo contrario corrige, y le solicita que le repita nuevamente, hasta cerciorarse que Recepciona de manera adecuada la información.

 <div>CESFAM DR. MIGUEL SOLAR</div>	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Diciembre-2024 Fecha De Revisión: Diciembre-2029
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		
	Versión: 1	15 de 20	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

C. Responsables de la notificación de valores críticos:

- Enfermero de Telesalud o quien le subrogue: será responsable de Recepcionar vía mail el valor crítico, revisar mail de manera periódica en su jornada laboral, y notificar a usuario según lo establecido en el presente documento, realizar gestiones de hora si corresponde.
- Matrona encargada de Salud Sexual y reproductiva o quien le subrogue, sólo para el caso de las gestantes: será responsable de Recepcionar vía mail el valor crítico, revisar mail de manera periódica en su jornada laboral, y derivar a TENS Maternal para que notifique y gestione atención de usuaria.
- TENS Maternal: debe realizar notificación a usuaria previa gestión de horas, y realizar notificación y registros según protocolo. Subir resultados informados a usuaria.
- TENS: visita domiciliaria de rescate, cuando no se logra ubicar de manera telefónica.

XI. DISTRIBUCIÓN

1. Director/a CESFAM.
2. Referente de Calidad del CESFAM.
3. Encargados/as de Sector.
4. Encargados de Programas.
5. Encargados de Notificación de Valores Críticos

 CESFAM DR. MIGUEL SOLAR	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		Fecha de Emisión: Diciembre- 2024 Fecha De Revisión: Diciembre- 2029
	Versión: 1	16 de 20	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

XII. EVALUACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	AOC 1.2 LAB: Notificación Oportuna de valores críticos de Laboratorio
TIPO DE INDICADOR	De Proceso
FÓRMULA DE CÁLCULO	N° de exámenes críticos de laboratorio recepcionados notificados dentro del plazo definido en el periodo $\times 100 / N^{\circ}$ total de exámenes críticos de laboratorio recepcionados en el mismo periodo
UMBRAL DE CUMPLIMIENTO	98%
PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN	Mensual
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Encargado/a de Calidad o quien le subrogue
FUENTE PRIMARIA	Mail de envío desde el laboratorio a encargado de Valores Críticos, Ficha Clínica de Usuarios, informe del examen
FUENTE SECUNDARIA	Excel valores críticos (anexo 1), pauta de Cotejo de Supervisión de valores críticos (anexo 2), e informe Mensual (anexo 3).
METODOLOGÍA	<p>El universo estará conformado por el total de exámenes críticos ingresados en Excel y que contempla el protocolo y recepcionados en el mes a evaluar. Se ingresará el número total de exámenes críticos recepcionados en la calculadora muestral de la Superintendencia de Salud escenario 1, un porcentaje esperado de cumplimiento del 98% y margen de error del 0.05%, el número que arroje serán los casos que se deben revisar en meses para construir el indicador.</p> <p>La selección de los casos se realizará con la herramienta en la página https://www.randomizer.org/. Se aplicará la pauta de cotejo de indicador AOC 1.2 LAB: Notificación Oportuna de valores críticos de Laboratorio. Anexo 2</p>

 CESFAM DR. MIGUEL SOLAR	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		Fecha de Emisión: Diciembre- 2024 Fecha De Revisión: Diciembre- 2029
	Versión: 1	17 de 20	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

XIII ANEXOS

1. Excel Valores Críticos de Laboratorio

VALORES CRÍTICOS DE LABORATORIO							
MES	RUT	CORRELATIVO DENTRO DEL MES	FECHA DE VALIDACIÓN DEL VALOR CRÍTICO	FECHA DE ENVÍO DEL MAIL	NOMBRE DEL VALOR CRÍTICO	RESULTADO	N° ORDEN EXÁME

 <div> <div>CESFAM</div> <div>DR. MIGUEL SOLAR</div> </div>	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		Fecha de Emisión: Diciembre- 2024 Fecha De Revisión: Diciembre- 2029
	Versión: 1	18 de 20	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

2. Pauta de cotejo de indicador AOC 1.2 APL: Notificación Oportuna de valores críticos de Laboratorio

[illegible]

	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		Fecha de Emisión: Diciembre-2024
	Versión: 1	19 de 20	Fecha De Revisión: Diciembre-2029
			Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

3. Informe AOC 1.2 APL indicador Notificación oportuna de valores críticos de laboratorio

INFORME AOC 1.2 APL: INDICADOR NOTIFICACIÓN OPORTUNA DE VALORES CRÍTICOS DE LABORATORIO			
AÑO:			
MES EVALUADO:			
RESPONSABLE:			
INDICADOR:	<p>N° de exámenes críticos de laboratorio recepcionados notificados dentro del plazo definido en el periodo x100/ N° total de exámenes críticos de laboratorio recepcionados en el mismo periodo</p>		
METODOLOGÍA:	<p>El universo estará conformado por el total de exámenes críticos definidos por protocolo e ingresados en excel del mes evaluado recepcionados vía mail. Se ingresará el número total de exámenes críticos recepcionados en la calculadora muestral de la Superintendencia de Salud escenario 1, un porcentaje esperado de cumplimiento del 98% y margen de error del 0.05%, lo que arroja el total de casos a evaluar en el mes.</p> <p>La selección de los casos se realizará con la herramienta en la página https://www.randomizer.org/. Se aplicará la pauta de cotejo de indicador AOC 1.2 LAB: Notificación Oportuna de valores críticos .</p>		
RESULTADOS	NUMERADOR:	x 100	
	DENOMINADOR:		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO:	9.52%		
ANÁLISIS CUALITATIVO:			
PLAN DE MEJORA SI CORRESPONDE			
FIRMA Y TMBRE RESPONSABLE, FECHA:			

 CESFAM DR. MIGUEL SOLAR	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Diciembre-2024 Fecha De Revisión: Diciembre-2029
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Laboratorio CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar		
	Versión: 1	20 de 20	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

XIII. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

1. Ministerio de Salud de Chile. (2017). *Guía de prácticas para la notificación de valores críticos de laboratorio en los centros de salud públicos y privados en Chile*. <https://www.minsal.cl>
2. The Joint Commission. (2015). *National Patient Safety Goals 2015*. Retrieved from <https://www.jointcommission.org>